

80373

22 ABR 1911



MODELO DE UTILIDAD

cuyo registro se solicita, por veinte años en España y Colonias, a favor de Doña EMILIA GONZALEZ GARCIA, de nacionalidad española y domiciliada en MADRID, Alberto Aguilera, númº 22, por:

" LINTERNA ELECTRICA SUBMARINA; PERFECCIONADA".



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

El presente registro de MODELO DE UTILIDAD, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el Territorio Nacional y Colonias, de una LINTERNA ELECTRICA SUBMARINA, PERFECCIONADA, tal y como se describe a continuación y queda representado en la hoja de dibujos que se acompaña.

5

La precitada linterna eléctrica submarina, perfec-



80373

10 cionada, ofrece características propias tales en cuanto a su construcción, originalidad, consistencia, seguridad y posibilidad de formar un departamento estanco se refiere, que lo hacen de notable utilización para el fin a que aquélla se encuentra destinada.

15 Sabido es que, los diversos modelos de linternas eléctricas, construídas en diversos materiales, hasta la fecha conocidas, aparte de resultar demasiado pesadas, no ofrecen la debida garantía o seguridad en cuanto a su cierre hermético.

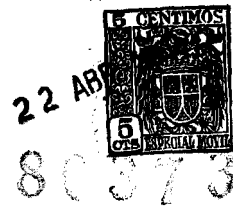
20 Al objeto de subsanar los defectos precedentemente expuestos, la inventora que suscribe, ha ideado una linterna eléctrica, que reúne y posee las características y propiedades siguientes: posibilidad de ser introducida en agua, incluso marina, sin ser afectadas las pilas o acumuladores, facilidad de manejo y resistencia a los golpes.

25 En el plano que se acompaña (de tamaño y forma reglamentarios: 31 x 21 cms.), se han representado a título de ejemplo, no limitativo, la linterna eléctrica submarina, perfeccionada, así como las distintas partes e elementos que la componen, no reivindicándose tales representaciones, ya que podrán ser fabricadas y construídas a base de otros tipos o formas, siempre que se pres-  
30 ten a ello y conserven la esencialidad del objeto a que nos referimos.

#### DESCRIPCION

35 Los elementos o dispositivos accesorios de la linterna eléctrica submarina, objeto del presente MODELO DE UTILIDAD, son los siguientes:

Una carcasa de goma (1) que forma un cuerpo úni-



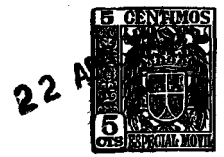
40 so (de aquí su cierre perfecto). Esta carcasa (1) tiene una forma cilíndrica en su cuerpo central, un ensanchamiento semiesférico en la parte del foco luminoso y una terminación semiesférica en el otro extremo.

45 La parte cilíndrica de la carcasa (1), que corresponde al cuerpo central, tendrá una longitud tal que se adapte al número de elementos (pilas o acumuladores), de que vaya provista la linterna. En su extremo inferior lleva un tope que impide a los elementos (5) pasar de una determinada posición.

50 El extremo superior de la carcasa de goma (1), lleva una acañaladura, que tiene la misión de alojar el cristal (2). Debido a llevar un anillo metálico que aprieta las paredes de la acañaladura al cristal (facilitado por la adherencia de la goma a las superficies lisas), se efectúa un cierre hermético por el único lugar de la linterna por el cual se podría introducir agua. Ajustado entre las paredes de la carcasa y del cristal, va situado el reflector o parabólico (3) que lleva la bombilla (4).

55 Como interruptor o sistema de encendido lleva una palanca metálica (6), que al ser empujada hace subir un pivote (7) que cierra el circuito pila-lámpara, mediante un cable que va desde el pivote (7) al reflector (3). Para abrir nuevamente el circuito se procedería a la inversa, es decir, llevando la palanca del interruptor (6) a su posición inicial.

60 Después de la precedente descripción se puede apreciar la hermeticidad de la linterna (factor importantísimo que el agua del mar estropea las pilas), pues el único lugar que no está cubierto por la goma (formando ésta un cuerpo único), es el cristal y la goma se ajusta



70

perfectamente al cristal.

75

Para describir clara y suficientemente la linterna eléctrica submarina, perfeccionada, objeto del presente MODELO DE UTILIDAD, lo representamos en la Figura consignada en la hoja de dibujos (de tamaño y forma reglamentarios), que se acompaña, en la siguiente forma:

80

La Figura.- Es una sección axial de la linterna eléctrica submarina, pudiéndose apreciar la carcasa (1), el cristal (2), la parábola o reflector (3), la lámpara (4), el elemento de pila o acumulador (5), palanca del interruptor (6), terminal de conexión para el interruptor (7), el anillo de ajuste de la goma al cristal (8) y el cable encargado de cerrar el circuito pilas-lámpara (9).

V A R I O S

85

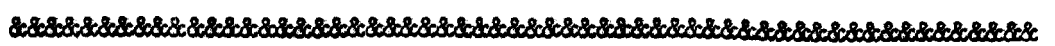
Tanto los materiales, formas o disposiciones de los elementos como del conjunto del objeto que constituye el presente MODELO DE UTILIDAD, son susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencialidad del objeto sobre el cual ha de recaer el presente registro.

90

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como MODELO DE UTILIDAD. Dichos términos habrán de ser tomados en sentido bien amplio, nunca limitativo.

95

La peticionaria se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios, por los perfeccionamientos que la práctica pueda aconsejarle en el futuro.





NOTA DE REIVINDICACIONES

100

=====

105

El presente MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años en España y Colonias, a favor de Doña EMILIA GONZALEZ GARCIA, de nacionalidad española y domiciliada en MADRID (Alberto Aguilera, 22), por: "LINTERNA ELECTRICA SUBMARINA, PERFECCIONADA", recaerá sobre las particularidades características de las siguientes REIVINDICACIONES :

110

115

120

1º.- Linterna eléctrica submarina, perfeccionada, caracterizada por encontrarse constituida por una carcasa de goma, que forma un cuerpo único y continuo, abierta por uno de sus extremos con un círculo. A la altura de este círculo lleva, practicada en la goma, una acanaladura en la que se aloja el cristal o lente de la linterna. A fin de asegurar un cierre hermético lleva a la misma altura del cristal y en la periferia de la carcasa una canal que aloja un anillo metálico elástico, encargado de apretar las paredes de la acanaladura a la goma. El cuerpo central de la carcasa aloja las pilas o acumuladores, llevando aquélla en su parte inferior un saliente o tope que impida que los elementos pasen de una determinada posición. Ajustado entre las paredes de la carcasa y del cristal va situado el reflector o parabólico, al que va unida la lámpara.

125

2º.- Linterna eléctrica submarina, perfeccionada, según la reivindicación anterior e igualmente caracterizada porque, como interruptor o sistema de encendido posee en el extremo inferior y en su parte externa, una palanca metálica, que al ser empujada hace subir un pivote metálico colocado en el interior de la carcasa, el cual al ponerse



80373

130

en contacto con uno de los elementos cierra el circuito elementos-lámpara, circuito que está cerrado por un cable que une el pivote al reflector.

135

3ª.- \*LINTERNA ELECTRICA SUBMARINA, PERFECCIONADA  
Todo conforme a lo descrito en la precedente Memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, representándose a título de ejemplo, no limitativo, en la hoja de dibujos y diseños, que se acompañan.

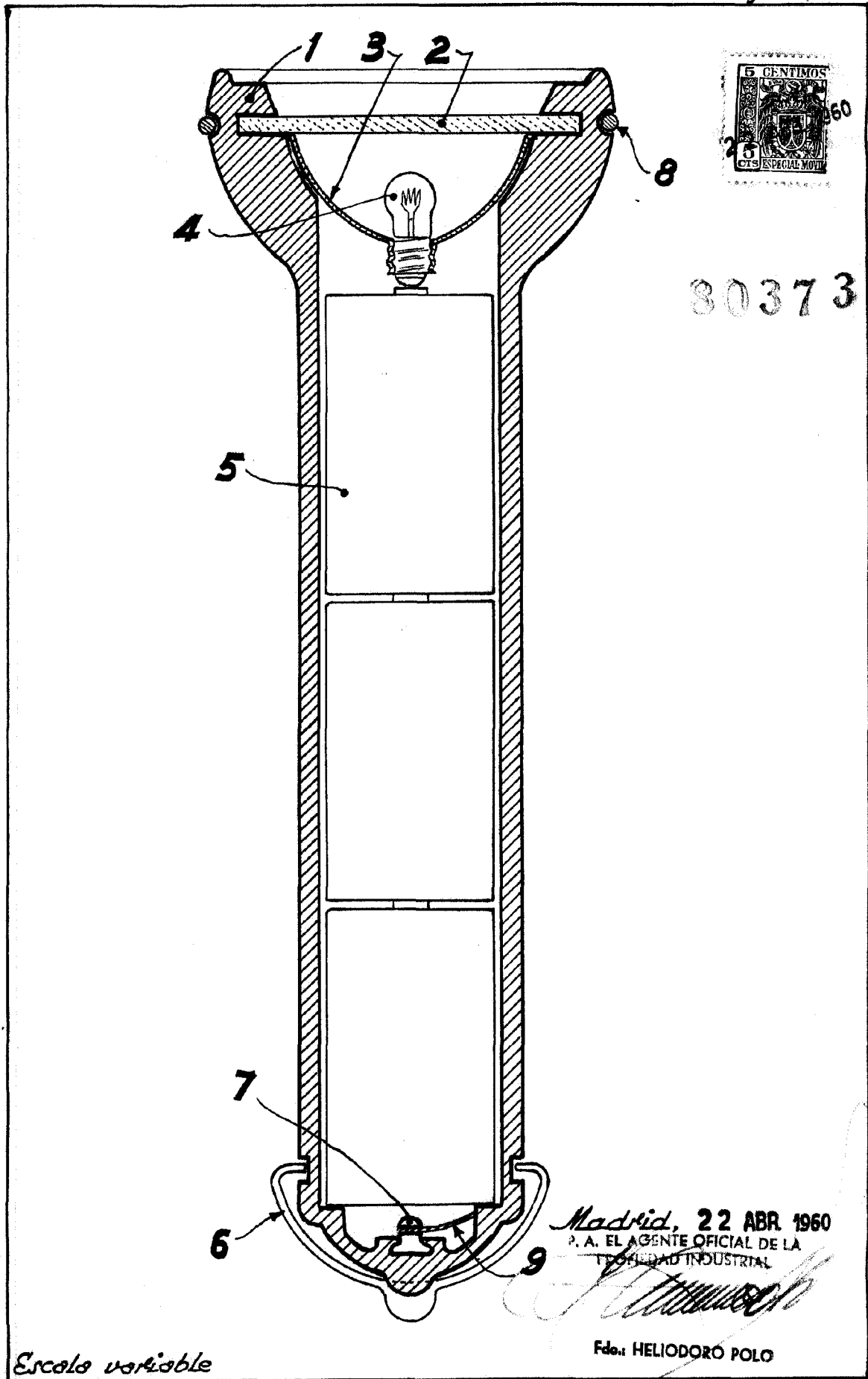
139

Madrid, 22 de Abril de 1960

P. A. EL AGENTE OFICIAL DE LA  
PROPIEDAD INDUSTRIAL

Fdo.: HELIODORO POLO

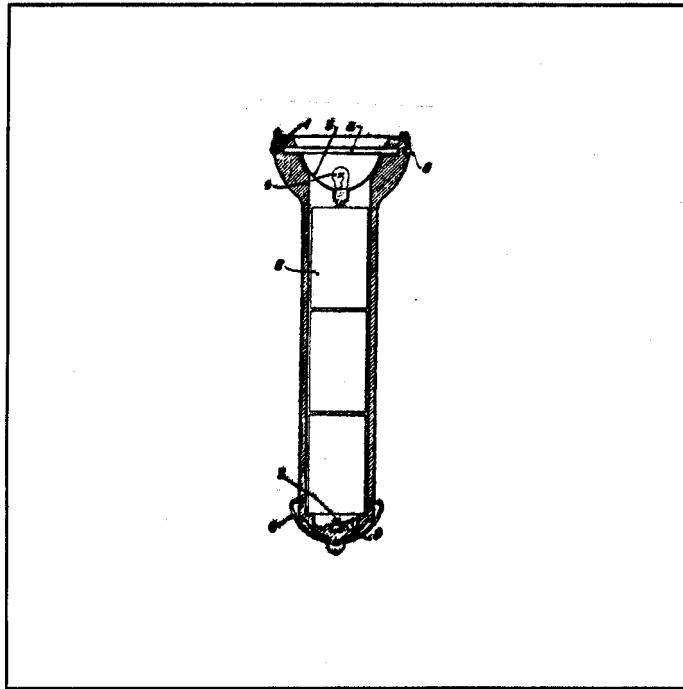
APP



Escala variable

# Diseño

22



ESCALA VARIABLE

Madrid, 22 de Abril de 1950.

P. A., P. A. EL AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Fdo.: HELIODORO POLO